



Enero a marzo de 2021

Reporte sobre **los derechos humanos en Bolivia**

Antecedentes

El Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) es una organización sin ánimo de lucro que brinda desde 1970 servicios de información y consulta documental sobre temas sociales en Bolivia y América Latina. Nuestra organización promueve y defiende los derechos humanos en el país al igual que el acceso libre a la información, principalmente a través de nuestro trabajo de investigación, el fondo documental y espacios de debate y comunicación crítica.

Cumpliendo con nuestros objetivos, el equipo de derechos humanos de la institución está constantemente monitoreando la situación en el país, con especial énfasis en la estabilidad democrática y el Estado de derecho; los derechos de los pueblos indígenas; el respeto y la protección al medioambiente en el contexto de los proyectos extractivos y la construcción de grandes infraestructuras, y la garantía de los derechos de las y los defensores de derechos humanos y el medioambiente.

Por consiguiente, el presente reporte se constituye en un instrumento vital de sistematización de la información en materia de derechos humanos recolectada durante los últimos tres meses. De esta forma, la ciudadanía al igual que las organizaciones de derechos humanos podrán tener un documento con información respaldada para indagar y analizar hechos que implican graves violaciones en contra de los derechos humanos.

Estabilidad democrática y Estado de derecho

Luego de las elecciones nacionales de 2020, el país tuvo la oportunidad de evitar continuar con la situación de conflictividad vivida, mediante la reforma a la justicia, el respeto al Estado de derecho y el cambio de políticas públicas en relación con la naturaleza. Sin embargo, en lugar de asumir una postura responsable para lidiar con la crisis originada por la COVID-19, el gobierno actual prefirió tomar

una actitud revanchista, violenta y vulneradora de los derechos humanos; además de continuar con políticas en desmedro del medioambiente.

La falta de organización y diligencia en la administración de la pandemia incrementó la cantidad de contagios y fallecidos en el país¹. Asimismo, la aprobación de la Ley de Estado de Emergencia provocó una situación de vulnerabilidad para los profesionales en salud, quienes actualmente están protagonizando varias protestas².

Igualmente, se registró mayor conflictividad por la aprobación del Decreto Presidencial de Amnistía e Indulto; el mismo beneficia principalmente a partidarios y afines al Movimiento Al Socialismo (MAS), a pesar de haber investigados o condenados por la supuesta comisión de graves violaciones de los derechos humanos durante el conflicto de 2019. Si bien existieron acciones de persecución política durante el gobierno de Jeanine Áñez en contra de miembros del MAS, también hubo actos delictivos cometidos por cercanos a este partido que no deberían quedar en la impunidad³.

En Bolivia continúa siendo un problema la independencia de jueces y fiscales. El Ministerio Público, mediante influencia directa del Órgano Ejecutivo⁴, inició varios procesos irregulares y sin fundamento en contra de exautoridades del gobierno transitorio, la mayoría fueron presentadas por la supuesta comisión de los delitos de “terrorismo”, “sedición” y “conspiración”. Desde enero, dentro del caso denominado “Golpe de Estado”, al menos 23 personas fueron víctimas de violaciones de sus derechos humanos. Entre estas, nueve se encuentran con detención preventiva, nueve tienen orden de aprehensión en su contra, tres fueron víctimas de detenciones arbitrarias y agresiones por parte de la Policía, una autoridad electa fue declarada a testificar por un proceso penal y una jueza fue amenazada y suspendida por disponer la libertad de uno de los procesados. Entre estas 23 personas están exautoridades y sus familiares, opositores, autoridades judiciales y defensores de derechos humanos⁵. Los casos demuestran una clara violación al debido proceso, ya que se incumplen los requisitos básicos estipulados por el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. Asimismo, la mayoría es procesada con tipos penales vagos y ambiguos que van en contra del estándar internacional de los derechos humanos.

En este contexto, se registraron varias detenciones arbitrarias, actos de violencia y de amedrentamiento en contra de los familiares de aquellas personas que están siendo procesadas indebidamente⁶. Por último, las acciones del gobierno están destinadas a intimidar a las autoridades jurisdiccionales que no asuman una postura alineada a la del Órgano Ejecutivo, ese es el caso de la jueza Ximena Mendizábal, quien fue suspendida por otorgar la libertad irrestricta a uno de los procesados⁷.



Foto editada de Los Tiempos

En el caso de ADEPCOCA, además de los intentos de dividir a la asociación, durante las últimas semanas, varios campesinos fueron víctimas de actos de represión e incluso posibles torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

De manera paralela, en febrero y marzo, el gobierno del presidente Luis Arce fue autor de actos de represión en contra de campesinos de la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA)⁸. Anteriormente, el gobierno boliviano ejecutó acciones similares para dividir y desarticular organizaciones sociales. Por ejemplo, en el caso del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) emprendió acciones destinadas a dividir y reemplazar esta organización con personas cercanas a su partido político. Esta situación se evidenció con la toma violenta de sus instalaciones el 2014 y la conformación de una organización paralela afín al partido oficialista⁹. De manera similar, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) fue víctima de actos violentos para ser posteriormente dividida por sectores partidarios del MAS; todo esto en respuesta a su posición crítica a la construcción de la carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS)¹⁰.

En el caso de ADEPCOCA, además de los intentos de dividir a la asociación, durante las últimas semanas, varios campesinos fueron víctimas de actos de represión e incluso posibles torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes¹¹.

Los hechos descritos responden a una situación crítica en el país, donde el gobierno de turno demuestra tener todas las intenciones de incrementar la conflictividad y polarización. La principal problemática se concentra, una vez más, en la falta de independencia de poderes, la violencia estatal y los actos de hostigamiento en contra de defensores y periodistas.

Respondiendo a esta escalada de persecución a opositores, a finales de marzo, una veintena de organizaciones de la sociedad civil hizo público un pronunciamiento por el que alertan que en Bolivia “existe un deterioro de instituciones y normativa fundamental de un estado democrático, además de impunidad acumulada, un sistema judicial en estado de desastre y una escalada de criminalización como estrategia de gobierno¹²”.

En este contexto, durante enero, febrero y marzo, el gobierno actual decidió dar continuidad a las políticas extractivas impulsadas por las administraciones anteriores y, de esta manera, afectar los derechos de los pueblos indígenas, del medioambiente y de los defensores de derechos humanos.



Dentro del caso denominado “Golpe de Estado”, al menos 23 personas fueron víctimas de violaciones de sus derechos humanos, entre estas 23 personas están exautoridades y sus familiares, opositores, autoridades judiciales y defensores de derechos humanos. Los casos demuestran una clara violación al debido proceso.

Extractivismo y derechos humanos

Durante las gestiones de Evo Morales y Jeanine Áñez se aprobó una serie de normas y políticas destinadas a impulsar actividades extractivas en desmedro de la naturaleza y los intereses de los pueblos indígenas. Los territorios más afectados son las áreas protegidas, cuyas afectaciones pueden tener impactos irreversibles y permanentes.

Por ejemplo, desde hace más de una década, las áreas protegidas de San Matías y Tucabaca se encuentran en riesgo, debido al acecho de empresas privadas mineras. Estas detuvieron sus actividades en enero de 2021, gracias a la presión de la sociedad civil¹³.

En los últimos meses se dio continuidad a proyectos de energía, hidrocarburos y minería, gran parte en el Parque Nacional Tunari de Cochabamba¹⁴. Estos fueron beneficiados con autorizaciones del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), instancia que, por acciones cuestionables del gobierno, está debilitada.

En marzo, por los constantes intentos de explotación petrolera, comunarios de la Reserva Natural de Fauna y Flora Tariquíá exigieron al gobierno nacional revertir los contratos de exploración petrolera en su territorio. Desde hace varios años, los defensores del medioambiente viven en la incertidumbre ante los intentos de reactivación de la actividad petrolera. La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) expresó la intención de trabajar en 20 proyectos de exploración en Churumas, San Telmo y Astilleros¹⁵.

La ejecución de actividades mineras, en algunos casos ilegales, sigue implicando una vulneración de los derechos humanos. Al respecto, entre enero y principios de febrero, grupos defensores del medioambiente denunciaron que el gobierno central autorizó la extracción de mineral en el Parque Natural y Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías¹⁶. Igualmente, a mediados de febrero, pueblos indígenas evidenciaron el avasallamiento y la explotación ilegal en el ayllu Cala Cala, en el departamento de Potosí¹⁷.

En varios casos se registró la participación e involucramiento de empresas chinas. Por ejemplo, pobladores de la comunidad campesina Chushuara, del departamento de La Paz, protagonizaron protestas para denunciar el asentamiento de empresarios chinos y cooperativas mineras en el Parque Nacional Madidi¹⁸. Asimismo, en el norte de La Paz, el pueblo indígena mosetén denunció el avasallamiento de empresas chinas en su territorio para ejecutar actividades mineras¹⁹. En ambos casos, no se realizó ningún tipo de consulta libre, previa e informada.



Foto editada de Rimay Pampa

En marzo, por los constantes intentos de explotación petrolera, comunarios de la Reserva Natural de Fauna y Flora Tariquíá exigieron al gobierno nacional revertir los contratos de exploración petrolera en su territorio.

Derechos de los pueblos indígenas y medioambiente

De acuerdo al monitoreo realizado por el CEDIB, en los últimos tres meses se reportaron hechos que implicaron la violación de los derechos de los pueblos indígenas.

En enero, se informó que varias comunidades, como el pueblo indígena yuqui, continúan en una situación de extrema gravedad, debido a la COVID-19 y amenazas de colonos que estarían vinculados con la tala ilegal de árboles y el narcotráfico²⁰.

En el caso de las comunidades del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore se registraron agresiones y enfrentamientos de parte del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), afín al partido de gobierno. La sede fue tomada durante unos días y se precisó la mediación de otras organizaciones indígenas en el conflicto²¹.

A finales de marzo, la Asociación de Cabildos de San Ignacio de Velasco (ACISIV), la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel de Velasco (CCISM) y la Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV) del territorio chiquitano denunciaron al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y a la Autoridad de Fiscalización y Control Social (ABT) por la entrega de tierras a más de 1.400 comunidades provenientes de otras regiones del país. Las representaciones de comunidades indígenas expresaron su profunda preocupación, debido a que la otorgación de tierras responde al avance de la colonización, asentamientos y destrucción de sus bosques²².

Además, en materia de medioambiente, se registraron varios hechos específicos que demuestran serias intenciones de debilitar las instituciones encargadas de la protección y el cuidado de las áreas protegidas. A finales de 2020 y principios de 2021, altos funcionarios y guardaparques experimentados del SERNAP fueron destituidos de manera irregular, en plena inobservancia del derecho al trabajo²³. Adicionalmente, las nuevas autoridades emprendieron acciones en contra de activistas que denunciaron los despidos irregulares.



A finales de 2020 y principios de 2021, altos funcionarios y guardaparques experimentados del SERNAP fueron destituidos de manera irregular.

En febrero, en Tarija, al menos 34 cóndores murieron envenenados. Esta afectación en contra de especies animales fue acompañada por acciones en detrimento de las áreas protegidas.

La afectación a la naturaleza se dio a través de acciones directas en contra de la fauna y flora. En el departamento de Santa Cruz se difundió una investigación sobre grupos criminales extranjeros que trafican con jaguares²⁴. En febrero, en Tarija, al menos 34 cóndores murieron envenenados.

Esta afectación en contra de especies animales fue acompañada por acciones en detrimento de las áreas protegidas. Por ejemplo, después de la declaratoria de Bajo Paraguá como área protegida, avasalladores, con supuestos permisos del gobierno central, ingresaron al territorio con vehículos, campings y orugas para desmontar y dañar el territorio²⁵.

Derechos de las y los defensores de derechos humanos

Los hechos anteriormente mencionados estuvieron acompañados de campañas de desprestigio y agresiones en contra de los defensores de los derechos humanos, territorio y el medioambiente.

Al respecto, los miembros de la Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP) fueron víctimas de campañas de desprestigio y deslegitimación en redes sociales, debido a las denuncias y reclamos que realizaron en contra de los despidos en el SERNAP. Incluso, el defensor Alex Villca recibió amenazas en contra de su integridad por parte de afines al partido de gobierno y familiares de autoridades públicas²⁶.

Las campañas de desprestigio se intensificaron en contra de los pueblos indígenas del TIPNIS, quienes fueron acusados de haber intentado cometer un golpe de Estado, durante la marcha de 2011 en defensa de su territorio. La campaña fue impulsada por parte del líder del partido oficialista y expresidente de Bolivia, Evo Morales²⁷.

A finales de marzo, medios de comunicación del Estado difundieron información tergiversada en contra de varios periodistas del país. Una gran parte de las denuncias se concentró en Nancy Vacaflor, periodista y defensora de derechos humanos²⁸.



CONTIOCAP fue víctima de campañas de desprestigio y deslegitimación en redes sociales, Alex Villca recibió amenazas en contra de su integridad por parte de afines al partido de gobierno y familiares de autoridades públicas. Las campañas de desprestigio se intensificaron en contra de los pueblos indígenas del TIPNIS, quienes fueron acusados de haber intentado cometer un golpe de Estado.

En febrero, después de solicitar un informe sobre las actividades extractivas en el área protegida de San Matías, la diputada María René Álvarez fue sujeto de una denuncia por parte de la empresa Mincruz²⁹. De manera similar, la defensora de derechos humanos Ruth Alipaz denunció casos de acoso en contra de defensores del TIPNIS, Tariquía, Valle Tucabaca y otros que desempeñan un rol de defensa de los derechos humanos en el contexto de actividades extractivas y la construcción de megaproyectos³⁰.

Conclusiones

La debilidad de las instituciones públicas, la falta de respeto al Estado de derecho y las políticas dirigidas a impulsar actividades extractivas continúan vulnerando los derechos humanos en el país.

En enero, febrero y marzo, las políticas extractivas continuaron y siguieron ejecutándose de manera ilegal con el aval de instituciones públicas cuestionadas o en inobservancia de los intereses y derechos de las comunidades indígenas.

Estas políticas implican una afectación directa a los derechos de los pueblos indígenas y al medioambiente. En consecuencia, las acciones de defensoras y defensores de derechos humanos se han visto obstaculizadas a causa de las campañas de desprestigio, al uso indebido del derecho y a las amenazas que pueden tener un impacto directo a futuro en el derecho a la vida e integridad personal.

Desde el Centro de Documentación e Información Bolivia exigimos al gobierno de turno respetar la independencia judicial y el Estado de derecho, y detener todas las actividades extractivas que generan vulneraciones en contra de los derechos de los pueblos indígenas, el medioambiente y los defensores de derechos humanos ■



Notas

1. Erbol, [Neumólogos alertan “colapso inminente” y se suman al pedido de cuarentena rígida](#), 14 de enero de 2021; [Página Siete, Covid-19: críticas a Arce por pedir a la gente que aguante](#), 15 de enero de 2021.
2. Ministerio de Salud y Deportes, [Reporte Covid-19 en Bolivia N°333](#), 11 de febrero de 2021; Ministerio de Salud y Deportes, [Reporte Covid-19 en Bolivia N°232](#), 10 de febrero de 2021; Ministerio de Salud y Deportes, [Reporte Covid-19 en Bolivia N°331](#), 9 de febrero de 2021; Ministerio de Salud y Deportes, [Reporte Covid-19 en Bolivia N°330](#), 8 de febrero de 2021; Ministerio de Salud y Deportes, [Reporte Covid-19 en Bolivia N°324](#), 2 de febrero de 2021; [Página Siete, En lo que va del año, por día un médico pierde la vida en primera línea en La Paz](#), 15 de enero de 2021; [El Deber, En una semana mueren 7 trabajadores por Covid-19 en La Paz](#); [Página Siete, 13 médicos pierden la vida en la trinchera contra el Covid-19 en La Paz](#), 13 de enero; ATB. Digital, [Sociedad Paceña de Medicina Familiar, mediante la siguiente resolución, pide declarar cuarentena rígida inmediatamente, pruebas semanales de Covid-19 para el personal de salud, entre otras medidas](#), 10 de enero de 2021; [Página Siete, Sociedad Boliviana de Medicina Física y Rehabilitación, pronunciamiento a la población en general](#), 10 de enero de 2021; [Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología Filial La Paz, Al Pueblo Boliviano](#), 10 de enero de 2021; [Sociedad Paceña de Neurocirugía, Pronunciamiento Pandemia Covid-19](#), 9 de enero de 2021; [Colegio Médico de Bolivia, Consejo Nacional de Salud, Resolución CNS – N°001/2021](#), 5 de febrero de 2021.
3. Centro de Documentación e Información Bolivia, [Decreto Presidencial de Amnistía Bolivia: Incumple obligaciones internacionales y es carta blanca para la impunidad](#), 14 de febrero de 2021; Human Rights Watch, [Bolivia: Decreto de amnistía permite la impunidad](#), 11 de marzo de 2021.
4. Radio Deseo, [Ministerio de Justicia con promesas sin fecha: primero justicia para Evo, luego la justicia para Bolivia](#), 22 de marzo de 2021.
5. Tabla de monitoreo sobre la violación de los derechos humanos en Bolivia. En archivo CEDIB.
6. [El Deber, Hijo de Yerko Nuñez dice que no había orden de aprehensión en su contra y que cualquier cosa que le pase a su familia es responsabilidad del Gobierno](#), 19 de marzo de 2021; [Página Siete, Denuncian el secuestro del hijo de Yerko Nuñez en Beni](#), 18 de marzo de 2021.
7. [Correo del Sur, Gobierno reclama que un “fallo benigno” favoreció a Yassir Molina e investiga a Jueza](#), 16 de marzo de 2021; [Los Tiempos, Suspenden a Ximena Mendizábal, la jueza que otorgó libertad irrestricta a Yassir Molina](#), 23 de marzo de 2021.
8. [Los Tiempos, Policía gasifica a mujeres cocaleras en Kalajahuirá](#), 30 de marzo de 2021; [El Deber, Violenta jornada de bloqueo en los Yungas deja siete heridos, uno de ellos perdió la mano](#), 30 de marzo de 2021.
9. [Página Siete, Grupo afín al MAS toma sede del Conamaq, en Sopocachi](#), 15 de enero de 2015; [Los Tiempos, Denuncian intento de toma de la Conamaq](#), 5 de julio de 2012.
10. [Página Siete, CIDOB dividida por el gobierno de Morales](#), 24 de septiembre de 2013; [El Deber, La creación de sectores paralelos surge en medio de los conflictos](#), 2018.

11. El Deber, **ADEPCOCA denuncia torturas y agresiones en el desbloqueo de la ruta a los Yungas**, 24 de marzo de 2021.
12. https://cedib.org/post_type_documentos/sociedadcivilcrisisbolivia/
13. Página Siete, **San Matías y Tucabaca: 11 años bajo el asecho de 4 extractivistas de minerales**, 22 de febrero de 2021.
14. Opinión.bo, **Avalan 220 proyectos en las áreas protegidas de Bolivia, 53% en Tunari**, 11 de febrero de 2021.
15. El País, **YPFB retomará exploración en Tariquía desde abril**, 9 de marzo de 2021.
16. El Deber, **Denuncian que Gobierno dio luz verde para que empresa extraiga minerales en área protegida**, 2 de febrero de 2021.
17. CONTIOCAP, **Denunciamos avasallamiento y explotación minera ilegal, en Huariamarca en el Ayllu Cala Cala**, 19 de febrero de 2021.
18. CONTIOCAP, **Comunarios denuncian asentamiento de empresarios mineros chinos y cooperativas mineras, próximas al Parque Nacional Madidi**, 12 de febrero de 2021.
19. Erbol, **Pueblo indígena del norte paceño denuncia avasallamiento de empresa China**, 25 de febrero de 2021.
20. El País, **Cómo los 360 miembros del pueblo yuqui intentan sobrevivir a los colonos y a la Covid-19**, 12 de enero de 2021.
21. Noticias Fides, **Denuncian la ocupación de la sede de la subcentral del TIPNIS por parte de Conisur**, 9 de febrero de 2021.
22. El Deber, **Organizaciones indígenas de San Ignacio, San Miguel y San Rafael se declaran en emergencia por entrega de tierras**, 29 de marzo de 2021.
23. Página Siete, **En cuatro días destituyen a cinco jefes guardaparques de áreas protegidas**, 15 de enero de 2021; Los Tiempos, **Alertan que despido de guardaparques agravará desmantelamiento silencioso de áreas protegidas**, 16 de enero de 2021.
24. El Deber, **Bolivia: investigación revela que tres grupos criminales internacionales controlan el tráfico de jaguares**, 27 de enero de 2021.
25. Eju.tv, **Moisés Salces, sobre avasallamientos en Bajo Paraguá: "Si tiene que haber enfrentamientos, así será; van a respetar nuestros bosques**, 17 de febrero de 2021.
26. CONTIOCAP, **Acoso y persecución a defensoras y defensores de la CONTIOCAP**, 11 de marzo de 2021; Twitter José Miguel Vivanco, director para las Américas Human Rights Watch, **Preocupante amenaza recibida por @alexvillca, dirigente indígena de Bolivia, tras denunciar que el despido de experimentados directores de parques nacionales puede debilitar la protección ambiental. Debe ser adecuadamente investigada**, 9 de febrero de 2021.
27. CONTIOCAP, **Alertamos campaña de intimidación contra pueblos indígenas en Bolivia**, 31 de marzo de 2021.
28. Agencia de Noticias Fides, **Asociaciones de Periodistas exigen al Gobierno detener campaña de desprestigio**, 2 de abril de 2021.
29. El Deber, **Empresa minera denuncia a diputada que pidió informe sobre explotación en área protegida de San Matías**, 25 de febrero de 2021.
30. Agencia de Noticias Fides, **Ruth Alipaz: "Defender las áreas protegidas y pueblos indígenas nos pone en riesgo en todo nivel y ámbito**, 15 de marzo de 2021.